



CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO DE DISCAPACIDAD

**ACTIVIDADES BÁSICAS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES DEBEN CUMPLIR.**

1. CREACIÓN DE OFICINAS DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES EN LAS INSTITUCIONES QUE NO LA TENGAN.
2. CURSOS DE LENGUAS DE SEÑAS.
3. JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD.
4. CUMPLIR CON EL FORMATO DE INSPECCIÓN DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO: PASAMANOS, RAMPAS, BAÑO, ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, EN CADA INSTITUCIÓN.
5. ACTUALIZAR EL CUESTIONARIO ANUAL, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL 2% DE COLABORADORES CON DISCAPACIDAD TRABAJANDO EN SUS INSTITUCIONES.
6. ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y EL ANUAL.
7. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) POR CADA INSTITUCIÓN (SE PREPARA EN CONJUNTO CON LOS ENLACES DE LAS OFICINAS REGIONALES).
8. REUNIONES MENSUALES CON SUS RESPECTIVAS COMISIONES.
9. ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA DISCAPACIDAD.